



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**FICHAS ASIGNATURAS
OBLIGATORIAS**

(SEGUNDO CURSO DE MÁSTER)

**MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

CURSO 2025-2026

RELACIÓN DE FICHAS DOCENTES ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL SEGUNDO CURSO DEL MÁSTER

Primer Cuatrimestre

1. Prácticas Externas 2º Año (18 ECTS)

Primer y Segundo Cuatrimestre

2. Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

Ficha de la asignatura de Prácticas Externas
del Segundo Año

Máster en Psicología General Sanitaria

Curso académico 2025-2026

PRÁCTICAS EXTERNAS 2º AÑO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CURSO 2025-2026

1.- Datos de la Asignatura

Código	304732	Plan	M148	ECTS	18
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	1º	Periodicidad	1C (2º año)
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma virtual	Campus Virtual de la Universidad de Salamanca				

1.1.- Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Manuel Martín González (6 CR)	Grupo / s	1
Departamento	Profesor Asociado adscrito al Centro (Faculta de Psicología)		
Área	Profesor Asociado adscrito al Centro (Faculta de Psicología)		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	Despacho de Prácticas Externas (Facultad de Psicología. Planta Baja)		
Horario de tutorías	Lunes y jueves de 16:00 a 19:00.		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/193359/detalle		
E-mail	manuelm@usal.es	Teléfono	923 294 500 extensión 3258

1.1.- Datos del profesorado

Profesor	Ana Belén Fernández García (6 CR)	Grupo / s	1
Departamento	Profesor Asociado adscrito al Centro (Facultad de Psicología)		
Área	Profesor Asociado adscrito al Centro (Facultad de Psicología)		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	Despacho de Prácticas Externas (Facultad de Psicología. Planta Baja)		
Horario de tutorías	Miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 horas.		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/1326824/detalle		
E-mail	anabelen.fernandez@usal.es	Teléfono	923 294 500 extensión 3258

1.1.- Datos del profesorado

Profesor	Luisa María Sáez Regidor (6 CR)	Grupo / s	1
Departamento	Profesor Asociado adscrito al Centro (Faculta de Psicología)		
Área	Profesor Asociado adscrito al Centro (Faculta de Psicología)		

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Grado y Máster Universitario

Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	Despacho de Prácticas Externas (Facultad de Psicología. Planta Baja)		
Horario de tutorías	Lunes y miércoles de 10:30 a 13:30 h.		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/193193/detalle		
E-mail	lregidor@usal.es	Teléfono	923 294 500 extensión 3258

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece al módulo específico, materia de Prácticas Externas en Psicología de la Salud, establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria.

La asignatura permite implementar las capacidades adquiridas en la formación en la práctica profesional empírica. Necesidades: Evaluarse críticamente, Mostrar habilidades de trabajo en equipo y grupos multidisciplinares y Mostrar habilidades de comunicación.

La asignatura, al igual que el Máster en su conjunto, va dirigida a habilitar profesionalmente al Psicólogo General Sanitario.

Son requisitos previos los siguientes:

- Ningún estudiante podrá comenzar las prácticas externas sin haber comunicado a la Universidad de Salamanca su Número de Afiliación a la Seguridad Social (NAF/NUUS) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre y conforme al procedimiento regulado por la Universidad de Salamanca: <https://cotizacionpracticas.usal.es/#informacion-general>
- Es aconsejable documentarse sobre el sitio donde se van a realizar las prácticas para asegurarse de que se respeta la filosofía y cultura de dicho Centro o servicio. Asimismo, el alumno en prácticas debe comprometerse a: (1) Guardar fielmente la información obtenida durante su periodo de prácticas en este Centro, Institución o Empresa; (2) Cumplir el secreto profesional según el código deontológico de la profesión del psicólogo; y (3) Aceptar las normas de funcionamiento del Centro, Institución o Empresa y sus responsables.
- La asignación de plazas en los centros de prácticas ofertados desde el Máster para las Prácticas Externas de 2º año (oferta que se publicará a lo largo del segundo semestre del primer curso en la página de Studium destinada a las prácticas externas), atenderá a lo siguiente:
 - La elección se realizará de manera no presencial a través de la plataforma Studium, en fecha y horario a determinar, -se comunicará la fecha a través de Studium con suficiente antelación-.
 - Los estudiantes elegirán prácticas en función del orden (prelación) de la puntuación promedio obtenida en las asignaturas obligatorias del Máster (asignaturas 1 a 8). Dicha prelación aparecerá en un listado que se hará público en el mes de julio.
 - Los estudiantes deberán rellenar un documento de Excel, en el que aparecerá el orden de prelación de los alumnos, con sus preferencias en cuanto a centros de prácticas. Este documento Excel deberá subirse a la plataforma Studium en la fecha indicada al efecto. Un estudiante que se encuentre por ejemplo en cuarta posición a la hora de elegir debe rellenar el documento atendiendo a su orden de prelación e indicando o de cuatro centros en los que quiera hacer prácticas. En otras palabras, el estudiante debe pensar tantas opciones como represente su posición en la prelación mencionada en el punto 2 (p. ej., ocho opciones si estoy en el puesto número 8).
 - Los estudiantes que ya tengan un centro de prácticas autogestionado (formalizando el correspondiente Convenio de cooperación educativa, siempre y cuando el centro cumpla con los requisitos regulados en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario), no tendrán que cumplimentar la hoja de Excel del punto anterior ni conectarse de manera virtual en la reunión de asignación de las prácticas. El cumplimiento de los requisitos regulados en la Orden ECD/1070/2013 de 12 de junio será supervisado por la Comisión y

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Grado y Máster Universitario

responsables de prácticas externas.

- Aquellos alumnos que deseen realizar sus prácticas en un centro no ofertado desde el Máster y con el que no exista convenio previo de Cooperación Educativa para las prácticas externar tendrán a su disposición toda la información detallada sobre los pasos a seguir para la formalización del Convenio en la plataforma virtual Studium. Así mismo, desde la Comisión Académica se organizará una reunión (presencial o virtual) con los estudiantes en el segundo semestre del primer curso del Máster (la última semana del mes de abril o comienzos del mes de mayo) para informar a los estudiantes de todo el procedimiento a seguir en estos casos, y sobre la organización de las prácticas externas en general.
- Se requerirá a todos los alumnos presentar certificado de no poseer antecedentes de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, certificado que tendrá carácter obligatorio para aquellos que vayan a estar en contacto con menores de edad. Este certificado, se aportará en la plataforma virtual de la asignatura de Prácticas Externas durante el primer trimestre del primer curso

3.- Objetivos de la asignatura

- Redactar informes psicológicos.
- Saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Conocer las obligaciones sobre confidencialidad y protección de datos personales de los pacientes.
- Saber aplicar aprendizajes adquiridos en unos contextos, en otros más amplios.
- Planificar y evaluar planes y programas.

Competencias

3.1: Competencias Básicas-Generales:

CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB08. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB09. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG3. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

3.2: Competencias Específicas:

CE05. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE08. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

CE13. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Grado y Máster Universitario

CE15. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE16. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes

3.3: Competencias Transversales:

CT1. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CT2. Analizar críticamente y utilizar fuentes de información clínica.

CT3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CT4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CT5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

5.- Contenidos (temario)

- Aplicar las competencias para la evaluación e intervención de pacientes.
- Contacto directo con el entorno profesional y laboral que corresponde a la atención de personas con trastornos psicológicos.
- Posibilidad efectiva de poner en práctica los resultados de aprendizaje y contenidos adquiridos en el conjunto de las materias del programa del Máster.

6.- Metodologías docentes

- Prácticum: esta asignatura es eminentemente prácticas, como se señala seguidamente. Se puede apreciar cómo el 80% de las prácticas es presencial en centros.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo	360		35	395
	- Otras (detallar)				
Seminarios		25			25
Exposiciones y debates					
Tutorías			5		5
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		385	15	50	450

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

- Los tutores profesionales externos especificarán al alumno dichos materiales.

--

8.- Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta la valoración del tutor externo, la del tutor interno, la participación en Máster Class y el informe presentado por el estudiante en prácticas.

8.1: Criterios de evaluación:

- **Valoración del tutor externo (70%)** (i.e. hasta 7 de los 10 puntos de la calificación final)
- **Valoración del tutor interno-académico (10%)** (incluyendo informe intermedio, seguimiento y calidad de memoria/ informe final de prácticas) (i.e. hasta 1 de los 10 puntos de la calificación final)
- **Autoevaluación de competencias adquiridas (encuesta de competencias) (10%)** (i.e. hasta 1 de los 10 puntos de la calificación final).
- **Asistencia a Máster class** (10%; es decir, el alumno podrá obtener hasta un 10% de la calificación si ha asistido a 20 Máster class a lo largo del primer año -no se pueden cursar o completar en el segundo curso-. En caso de asistir a menos, obtendrá la parte proporcional (i.e. hasta 1 de los 10 puntos de la calificación final)

8.2: Sistemas de evaluación:

Informe Final de Prácticas que realizará el Estudiante (computará el 10% de la calificación final), el Informe de Tutor Externo, ambos de acuerdo con el formato del **Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca**. Además de éstos, los estudiantes completarán la encuesta de adquisición de competencias elaborada por la Comisión Académica del Máster y disponible en la plataforma virtual studium.

Los formatos de memoria de prácticas, así como de evaluación del tutor interno, se colgarán en el espacio de Studium destinado a las prácticas externas.

8.3: Consideraciones generales y recomendaciones para la evaluación y la recuperación:

Mostrar madurez, habilidades de reflexión y autocrítica, son especialmente valorados.

Se recomienda informar de cualquier incidencia, tanto al tutor externo como al tutor interno, para solventar cualquier problema que pueda interferir con el normal desarrollo, aprovechamiento y asistencia a las prácticas.

9.- Organización docente semanal

Se dará a conocer al inicio de la asignatura en la plataforma virtual STUDIUM

Ficha de la asignatura de
TRABAJO FIN DE MÁSTER
del
Máster en Psicología General Sanitaria
Curso académico 2025-2026

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CURSO 2025-2026

1.- Datos de la Asignatura

Código	304733	Plan	M148	ECTS	18
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	1C y 2C
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma virtual	Campus Virtual de la Universidad de Salamanca				

1.1.- Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Noelia Flores Robaina	Grupo / s	1
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	353		
Horario de tutorías	Las tutorías para esta asignatura serán acordadas entre cada alumno y su tutor/a del TFM		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57535/detalle		
E-mail	nrobaina@usal.es	Teléfono	923 294 500 (ext. 5640)

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece al módulo específico Trabajo Fin de Máster, establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria.

El objetivo del Máster es posibilitar que el estudiante integre las capacidades que le habilitan para un futuro ejercicio de la Psicología General Sanitaria, con adecuada calidad tanto técnica como ética. En este sentido, el Trabajo Fin del Máster (TFM) debe evidenciar el aprovechamiento de los contenidos y las capacidades adquiridas en el Máster, adoptando un formato científico que ponga de manifiesto los logros alcanzados en el proceso formativo.

Son requisitos previos:

- Tener superados todos los créditos de asignaturas obligatorias y optativas.
- El tema específico del TFM será elegido por el alumnado de entre los ofertados por el profesorado que imparta docencia en el Máster. La Comisión Académica del Máster establecerá un orden de prelación para la selección de tutor y tema en función de la nota media obtenida por los estudiantes del Máster en las asignaturas obligatorias.
- A partir de este momento, el estudiante deberá contactar con su tutor/a, que será un profesor/a adscrito a la USAL con docencia en el Máster, para definir el tema y el calendario de trabajo.

El estudiante debe consultar las recomendaciones que, sobre aspectos formales y de evaluación del TFM, se encuentran a su disposición en la página de Studium y que se ajustarán a la normativa establecida en el Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca.

3.- Objetivos de la asignatura

- Mostrar la adquisición integrada por parte del estudiante de los conocimientos y competencias promovidos a lo largo de todo el programa formativo del Máster.
- Exponer resultados científicos de forma adecuada.
- Demostrar la adquisición de las capacidades que le habilitan para un futuro ejercicio de la Psicología General Sanitaria, con adecuada calidad tanto técnica como ética.

Competencias

3.1: Competencias Básicas-Generales:

CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB09. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

CG3. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

3.2: Competencias Específicas:

CE01. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE05. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE11. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE14. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

3.3: Competencias Transversales:

CT1. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CT2. Analizar críticamente y utilizar fuentes de información clínica.

CT3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CT4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CT5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

5.- Contenidos (temario)

El TFM permitirá al estudiante relacionar los contenidos del Máster y mostrar las competencias adquiridas para el adecuado desempeño de la Psicología General Sanitaria.

El estudiante tendrá la posibilidad de elegir entre las distintas líneas de trabajo ofertadas por el profesorado del Máster (suelen estar en torno a las 40 líneas) y realizar un trabajo científico que aborde uno de los siguientes aspectos:

- Elaboración y desarrollo de un programa de detección precoz, evaluación valoración en cualquiera de los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología sanitaria.
- Elaboración y desarrollo de un programa de intervención o tratamiento en cualquiera de los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología sanitaria.
- Elaboración y desarrollo de un proyecto de puesta en marcha de un servicio o unidad relacionado con los ámbitos de competencias del psicólogo general sanitario
- Desarrollo de una investigación (trabajo empírico) relacionado con los ámbitos de la psicología sanitaria.
- Desarrollo de un estudio de revisión (trabajo teórico), relacionado con los ámbitos de la psicología sanitaria.
- Estudio de caso.

6.- Metodologías docentes

- Tutorías periódicas con el Tutor del TFM.
- Seminario sobre fuentes de información en psicología, cita y referencias, gestores bibliográficos
- Presentación y defensa de los trabajos.
- La plataforma Studium del Máster recogerá toda la información sobre la asignatura.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- Otras (detallar)				
Seminarios		4			4
Exposiciones y debates					
Tutorías		20			20
Actividades de seguimiento online		5			5
Preparación de trabajos				265	265
Otras actividades (defensa oral y debate)		1		5	6
Exámenes					
TOTAL		30		270	300

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American psychological association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Bobenrieth, M. A. (2002). Normas para revisión de artículos originales en Ciencias de la Salud. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 509-523.

- Durán, R., Gómez, A. y Sánchez Sánchez, M.E. (2017) *Guía didáctica para la elaboración de un Trabajo Académico*. Recuperado de <https://universoabierto.org/2017/05/22/guia-didactica-para-la-elaboracion-de-un-trabajo-academico/>
- Fernández-Ríos, L y Buela-Casal, G (2009). Standards for the preparation and writing of Psychology review articles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(2), 329-344.
- García, M. P. y Martínez, P. (Coords.) (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Rodríguez, M. Luisa, y Juan Llanes (coords.) (2013). *Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo Fin de Máster*. Barcelona: Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf
- Walker, M. (2012). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Otras referencias y recursos:

- Seminario sobre fuentes de información en psicología, cita y referencias, gestores bibliográficos, que es anualmente impartido por un especialista en gestión de bases de datos y documentación.
- Recomendaciones para la elaboración del TFM (documento a disposición del alumno en Studium).

8.- Evaluación

8.1: Criterios de evaluación:

- Reglamento de trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria del 27 de mayo de 2022 y modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023).
- Informe del tutor/a.
- Rúbrica aprobada por la Comisión Académica del Máster en la que se han de valorar los siguientes aspectos:

	No se incluye	Insuficiente	Suficiente	Notable	Sobresaliente
El resumen incluye todos los aspectos indicados en la guía y las palabras clave . Se aportan en castellano e inglés	0	0,05	0,1	0,2	0,25
El TFM Incluye todos los apartados establecidos en la guía para el tipo de trabajo (Índices paginados, Justificación, Conclusiones...).	0	0,05	0,1	0,2	0,25
Se han seguido los criterios establecidos en la guía para los formatos (portada, tamaños y fuentes, etc.)	0	0,05	0,1	0,2	0,25
INTRODUCCIÓN . Se justifica adecuadamente el tema y su relevancia	0	0,15	0,25	0,35	0,5
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO . Se justifica su relevancia o viabilidad	0	0,15	0,25	0,35	0,5
MÉTODO					
Participantes/Destinatarios . Se determina y caracteriza a la población (individuos, grupos, programas, etc)	0	0,25	0,5	0,6	0,75
Procedimiento, Instrumentos, Técnicas (adecuada concreción) o, Ubicación del programa/proyecto : Se concreta la localización física del Programa/Proyecto	0	0,55	0,75	0,85	1
Diseño, Análisis . Concreción y adecuación	0	0,15	0,25	0,35	0,5
Resultados o, en su caso, programa o proyecto . (Concreción y calidad)	0	0,8	1,2	1,7	2
CONCLUSIONES					
1. Justificación de la originalidad del trabajo propuesto.	0	0,15	0,25	0,35	0,5
2. Aspectos éticos y deontológicos a tener en cuenta	0	0,15	0,25	0,35	0,5
3. Relevancia del trabajo para la promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria.	0	0,15	0,25	0,35	0,5
4. Reflexión sobre las aportaciones y limitaciones del trabajo.	0	0,15	0,25	0,35	0,5
PRESENTACIÓN Y DEFENSA					
Realiza una adecuada presentación del TFM. Muestra habilidades para comunicar y justificar el trabajo realizado y sus conclusiones	0	1,2	1,5	1,8	2
Total (a promediar con las valoraciones de los otros dos miembros del tribunal)	0	4	6	8	10

8.2: Sistemas de evaluación:

El TFM será defendido por el estudiante ante una comisión evaluadora, integrada por tres profesores (Presidente/a, Secretario/a y Vocal) que impartan docencia en el Máster. El alumno tendrá dos convocatorias para realizar la defensa de su TFM: una en febrero-marzo, y otra en junio.

La evaluación del TFM seguirá el Reglamento de trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria del 27 de mayo de 2022 y modificado en las sesiones de los Consejos de Gobierno del 24 de marzo de 2023 y 25 de julio de 2024) así como la rúbrica de evaluación aprobada por la Comisión Académica. De acuerdo con esta última, se valorará tanto el trabajo escrito como la defensa realizada por el estudiante. La rúbrica, así como el Reglamento de la USAL, serán puestos a disposición del estudiante en la página web de la asignatura dentro del Campus virtual Studium.

Cada miembro del tribunal rellenará su rúbrica. Dichas rúbricas deberán ser custodiadas por el secretario/a de cada comisión (o bien entregadas a la comisión académica del Máster), hasta superar la fecha de reclamación de calificaciones por parte del estudiante. La calificación final del tribunal será el promedio de dichas valoraciones, pudiendo tener en cuenta el informe que cada tutor/a emita con respecto al trabajo realizado por el estudiante. En este informe, el tutor hará constar:

- La dedicación al TFM que, a juicio del tutor, ha tenido el estudiante. Incluye la respuesta a tareas o propuestas realizadas durante las sesiones de tutorización online o presencial, así como el esfuerzo invertido para “Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.”
- La contribución del estudiante al resultado final, que engloba las capacidades del estudiante para desarrollar el trabajo autónomo del estudiante: capacidad de organización y síntesis, iniciativa y creatividad, de manera que se pudiera demostrar que el TFM es un trabajo personal del estudiante. Se relaciona con la capacidad para ser “original en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación”.
- Actitudes, donde se puede valorar las habilidades mostradas por el estudiante de de reflexión, autocrítica, seguimiento de instrucciones y compromiso con las tareas realizadas. Se relaciona con las habilidades para “Desarrollar un trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable”.
- Habilidades, donde se pueden valorar las capacidades del estudiante para desarrollar un trabajo de investigación de carácter aplicado, esto es, con las habilidades para “Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.”

8.3: Consideraciones generales y recomendaciones para la evaluación y la recuperación:

- Mostrar madurez, habilidades de reflexión y autocrítica, son especialmente valorados
- El alumno debe estar atento a los plazos para realizar la solicitud de defensa del TFM que serán comunicados por la Comisión Académica.
- Tanto la solicitud del TFM como el trabajo deberán subirse a la sede electrónica de la Universidad de Salamanca.
- Se pondrá a disposición del alumno un documento de solicitud de revisión de su calificación en la página de Studium. Los alumnos tendrán 5 días hábiles desde la fecha de comunicación de su calificación para realizar la solicitud de revisión conforme a lo indicado en el documento disponible en

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Grado y Máster Universitario

Studium. El plazo de respuesta y resolución por parte de la comisión evaluadora será de otros cinco días hábiles
--

9.- Organización docente semanal

<i>Se dará a conocer al inicio de la asignatura en la plataforma virtual STUDIUM</i>
--